



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprensa.gov.co](http://www.imprensa.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 83

Bogotá, D. C., lunes, 17 de febrero de 2020

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 34 DE 2019**

(diciembre 12)

Legislatura 2019-2020

Sesiones Ordinarias

En Bogotá, D. C., el día jueves 12 de diciembre de 2019, siendo las 9:40 a. m. de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación. Presidida la Sesión por el honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

**Presidente:**

Representante Élberty Díaz antes de llamar a lista, me gustaría contarle a la Comisión, Representante Arias, que no llegué a las 9:00 en punto de la mañana porque estaba acompañando al Presidente de la República a la firma del Acuerdo de Escazú, y así como uno es crítico del Gobierno Nacional cuando uno cree que no está haciendo las cosas bien, Representante Lorduy, uno también tiene que tener la ecuanimidad de felicitar al Gobierno nacional cuando lo hace bien.

Y esa es la razón por la que esta mañana acompañe al Presidente de la República con compañeros de las Comisiones Quintas, que son las que manejan de manera natural los temas de ambiente, a la firma del Acuerdo de Escazú.

Y yo les quiero contar compañeros, que la firma de ese Acuerdo tendrá que tener una subsecuente reglamentación, que tendrá que hacerse sin ninguna duda a través de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, y que tiene hoy entonces el Congreso de la República una enorme responsabilidad. Como primera medida la responsabilidad de ratificar con la mayor celeridad, pero también cada uno de nosotros en nuestras regiones, con la mayor socialización de lo que implica el instrumento del Acuerdo de Escazú en términos de la defensa de los ecosistemas, pero también, de la defensa de los líderes ambientales de los territorios.

Y luego después de eso le corresponderá sin duda alguna, a esta célula legislativa, a la Comisión Primera, reglamentar el Tratado, y esos temas sí que son propios de esta Comisión en lo que tiene que ver, pues ya hay varios países de América Latina que están en el proceso de la ratificación, creo que son casi veinte países del continente que están en la ratificación del Acuerdo de Escazú. Colombia tiene una ventaja, Representante Lorduy, y es que, dentro de nuestra propia Constitución, hay elementos importantísimos como la consulta previa, como la participación ciudadana en los temas ambientales y demás, pero esta célula legislativa tendrá una enorme responsabilidad con el país.

Y les quiero contar, Representante Édward Rodríguez, algo muy importante, yo hago parte de la mesa de conversación nacional en temas de medio ambiente, invitado por el Gobierno Nacional a pesar de no ser un Representante de la Comisión Quinta, pero, puesto que yo he liderado tantos temas ambientales en este Congreso a mí me han invitado a esa mesa, y el moderador de esa mesa, posiblemente uno de los ambientalistas más importantes que tiene nuestro país, que es el doctor Gonzalo Andrade, que es además el Director del Instituto

de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional, sacó unas estadísticas muy interesantes sobre las dos primeras mesas de conversación, de cuáles eran los temas centrales que planteaban las organizaciones ambientales del país en esa conversación, en la que además yo debo decir: yo no reconozco como interlocutores válidos al comité del paro.

El comité del paro ha sido muy pobre en los temas ambientales, y por eso nosotros sí le reconocemos a esa mesa de conversación una legitimidad enorme en los temas ambientales, y están sentados ahí cuatro exministros de ambiente y están sentadas ahí organizaciones que llevan años en la lucha ambiental, y la estadística de esa mesa mostraba, Representante Édward Rodríguez, como la primera exigencia que le hacían las organizaciones ambientales al Presidente de la República, la firma del Acuerdo de Escazú, y entonces que el Presidente la firme hoy no solamente tiene unas implicaciones importantísimas para el cuidado del medio ambiente, sino que hay que reconocerle al Presidente de la República también la capacidad de escucha, la capacidad de generar consensos y la capacidad y el liderazgo de tomar las decisiones que corresponden.

Y por eso hoy, yo que he sido posiblemente uno de los Congresistas más crítico de este Gobierno, tengo que hacerlo aquí desde mi curul de la Presidencia de la Comisión Primera, hacerle un enorme reconocimiento al Gobierno Nacional, y de esa manera arrancar nuestra Sesión que tiene como objetivo, queridos compañeros, elegir a una mujer, si así lo tiene a bien el Partido Conservador y la Comisión, la doctora Adriana Magali Matiz, que ya va a tener más puestos que un bus porque ya es la Presidenta de la Comisión Legal de la Mujer y ahora esperemos ustedes la elijan, Vicepresidenta de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes. Sírvase llamar a lista Secretaria.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. Siendo las 9:40 de la mañana, procedo con el llamado a lista.

**Contestaron los siguientes honorables Representantes:**

- Arias Betancur Erwin
- Díaz Lozano Élbort
- Estupiñán Calvache Hernán Gustavo
- Goebertus Estrada Juanita María
- León León Buenaventura
- López Jiménez José Daniel
- Lorduy Maldonado César Augusto
- Lozada Vargas Juan Carlos
- Matiz Vargas Adriana Magali
- Padilla Orozco José Gustavo
- Pulido Novoa David Ernesto
- Reyes Kuri Juan Fernando
- Rodríguez Rodríguez Édward David
- Santos García Gabriel

Villamizar Meneses Óscar Leonardo

**Con excusa adjunta los honorables Representantes:**

- Albán Urbano Luis Alberto
- Calle Aguas Andrés David
- Sánchez León Óscar Hernán
- Wills Ospina Juan Carlos

Señor Presidente, la Secretaria le informa que se ha registrado Quórum Deliberatorio, solo nos faltan tres honorables Representantes para conformar el Quórum Decisorio. Llego el doctor Daza.

**Presidente:**

Queridos compañeros y Secretaria, ustedes saben que la Plenaria está citada para las 10:00 de la mañana, y por eso les rogaría que si cada uno de ustedes puede escribirle a otro compañero para que cuanto antes hagan presencia, ya solo nos falta uno, habiendo llegando el Representante Liberal de Antioquia baluarte del Partido Liberal el Representante Julián Peinado, solo nos hace falta un Representante para conformar el Quórum Decisorio, mientras tanto vamos a leer el Orden del Día, léalo Secretaria.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
Sesiones ordinarias  
Legislatura 2019 – 2020  
Salón de Sesiones de la Comisión Primera  
“Roberto Camacho Weverberg”

**ORDEN DEL DÍA**

Jueves doce (12) de diciembre de 2019  
09:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Elección integrante de Mesa Directiva**

**A. Elección de Vicepresidente para lo que resta de la Legislatura 2019-2020**

III

**Aprobación de actas**

ACTA NÚMERO	FECHA	GACETA NÚMERO
13	septiembre 9 de 2019	1085 de 2019
14	septiembre 17 de 2019	1086 de 2019
15	septiembre 23 de 2019 CP	1087 de 2019
16	septiembre 24 de 2019	1088 de 2019
17	septiembre 30 de 2019	1089 de 2019
19	octubre 7 de 2019	1090 de 2019
20	octubre 8 de 2019	1091 de 2019

## IV

**Discusión y votación de proyectos en primer debate**

- 1. Proyecto de ley número 145 de 2019 Cámara**, “por medio del cual se adiciona un numeral al artículo 57 de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario)”.

Autores: honorables Representantes *Álvaro Henry Monedero Rivera, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, José Elver Hernández Casas, Katherine Miranda Peña, Héctor Javier Vergara Sierra, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jennifer Kristin Arias Falla, Diego Javier Osorio Jiménez, Diego Patiño Amariles.*

Ponente: Honorable Representante *Óscar Hernán Sánchez León*

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 756 de 2019

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1006 de 2019

- 2. Proyecto de ley número 179 de 2019 Cámara**, “por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección, contra los niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”, **acumulado con el Proyecto de ley número 212 de 2019 Cámara** “por el cual se prohíbe toda forma de castigo físico y tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorable Representante *Harry Giovanni González García*. /// P.L.212-19C/// honorables Representantes *Christian Munir Garcés Aljure, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan David Vélez Trujillo, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Fernando Espinal Ramírez, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Humberto Cristo Correa, Wadith Alberto Manzur Imbett, Julián Peinado Ramírez, José Luis Pinedo Campo, Jennifer Kristin Arias Falla, José Jaime Uscátegui Pastrana, Félix Alejandro Chica Correa, Irma Luz Herrera Rodríguez, Modesto Enrique Aguilera Vides, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Astrid Sánchez Montes de Oca, Karen Violette Cure Corcione, Eloy Chichi Quintero Romero, Margarita María Restrepo Arango, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Milton Hugo Angulo Viveros* y la honorable Senadora *Ruby Helena Chagui Spath*,

Ponentes: Honorable Representante *Harry Giovanni González García -C-, Julián Peinado Ramírez, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Méndez Hernández, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juanita María Goebertus Estrada* y *Luis Alberto Albán Urbano*.

Proyectos publicados, *Gaceta del Congreso* número 770 de 2019 ///P.L. 212-19C/// *Gaceta del Congreso* número 811 de 2019

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1075 de 2019.

- 3. Proyecto de ley número 115 de 2019 Cámara**, “por la cual se dictan normas para fortalecer la resocialización de los reclusos en Colombia y se dictan otras disposiciones”, **acumulado con el Proyecto de ley número 100 de 2019 Cámara**, “por medio de la cual se modifica la Ley 65 de 1993 - Código Penitenciario y Carcelario y se dictan otras disposiciones”, **acumulado con el Proyecto de ley número 121 de 2019 Cámara**, “por medio del cual se modifican algunas disposiciones de la Ley 65 de 1993 “por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario”.

Autores: Honorables Representantes *Margarita María Restrepo Arango, Julio César Triana Quintero, José Eliécer Salazar López, David Ernesto Pulido Novoa, Harry Giovanni González García*. ///P.L. 100-19C/// Honorables Representantes *Karina Estefanía Rojano Palacio, Erwin Arias Betancur*. ///P.L. 121-19C/// Honorables Representantes *Édward David Rodríguez Rodríguez, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Jennifer Kristin Arias Falla, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Yenica Sugein Acosta Infante, César Augusto Lorduy Maldonado, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Édgar Alfonso Gómez Román, Juan Fernando Espinal Ramírez, Juan David Vélez Trujillo, Buenaventura León León, José Jaime Uscátegui Pastrana, Álvaro Henry Monedero Rivera, Enrique Cabrales Baquero, Edwin Gilberto Ballesteros Archila* y los honorables Senadores *Santiago Valencia González, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Paloma Valencia Laserna, Gabriel Jaime Velasco Ocampo*.

Ponentes: Honorables Representantes *Margarita María Restrepo Arango -C, Juan Fernando Reyes Kuri, Juan Carlos Rivera Peña, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Julio César Triana Quintero* y *Édward David Rodríguez Rodríguez*.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 701 de 2019 ///P.L. 100-19C/// *Gaceta del Congreso* número 699 de 2019 ///P.L. 121-19C/// 740 de 2019

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1178 de 2019

Adhesión a la ponencia - Honorable Representante *Juanita Goebertus* *Gaceta del Congreso* número 1180 de 2019.

- 4. Proyecto de ley número 140 de 2019 Cámara**, “por el cual se crea la declaración de conocimiento, acogimiento y aceptación de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones relacionadas”.

Autores: Honorables Representantes *Margarita María Restrepo Arango, Rubén Darío Molano Piñero*.

Ponente: Honorable Representante *Margarita María Restrepo Arango*

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 755 de 2019

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 961 de 2019.

- 5. Proyecto de ley Orgánica número 279 de 2019 Cámara,** “por medio de la cual se crea el cargo del Secretario de la Comisión de Acreditación Documental, se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Representantes *Élbert Díaz Lozano, José Vicente Carreño Castro, Jorge Alberto Gómez Gallego, Wadith Alberto Manzur Imbett, Eloy Chichi Quintero Romero.*

Ponente: Honorable Representante *Élbert Díaz Lozano.*

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 1082 de 2019

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1114 de 2019.

- 6. Proyecto de ley número 220 de 2019 Cámara,** “por la cual se crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual de los Niños, Niñas y Adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Representantes *Ángela Patricia Sánchez Leal, Julio César Triana Quintero, Edwing Fabián Díaz Plata, Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Erwin Arias Betancur, José Daniel López Jiménez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Eloy Chichi Quintero Romero, Adriana Magali Matiz Vargas, César Augusto Lorduy Maldonado, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, José Élver Hernández Casas* y la honorable Senadora *Emma Claudia Castellanos.*

Ponente: Honorable Representante *Julio César Triana Quintero*

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 818 de 2019

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1041 de 2019.

- 7. Proyecto de ley número 099 de 2019 Cámara,** “por medio de la cual se establecen medidas en favor de la protección de la integridad, libertad y formación sexuales de los niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Representantes *Karina Estefanía Rojano Palacio, Erwin Arias Betancur.*

Ponente: Honorable Representante *Erwin Arias Betancur*

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 698 de 2019

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 950 de 2019.

- 8. Proyecto de ley número 101 de 2019 Cámara,** “por medio de la cual se modifican los artículos 206 y 207 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Representantes *Karina Estefanía Rojano Palacio, Erwin Arias Betancur.*

Ponentes: Honorables Representantes *Erwin Arias Betancur -C-, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache -C-, Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Juanita María Goebertus Estrada y Luis Alberto Albán Urbano.*

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 699 de 2019

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 930 de 2019.

- 9. Proyecto de ley Orgánica número 193 de 2019 Cámara,** “por medio de la cual se adoptan medidas para profesionalizar las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Representantes *Eloy Chichi Quintero Romero, José Eliécer Salazar López, Alfredo Rafael Deluque Zuleta.*

Ponente: Honorable Representante *Jorge Méndez Hernández*

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 781 de 2019

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 929 de 2019.

- 10. Proyecto de ley número 198 de 2019 Cámara,** “por medio del cual se realizan cambios al Artículo 81 del Código Nacional de Policía y Convivencia y se introduce un término prudencial para la realización de acciones preventivas en caso de vía de hecho que pretendan perturbar la posesión”.

Autores: Honorables Representantes *Gabriel Santos García, Christian Munir Garcés Aljure, Juan Fernando Reyes Kuri, el honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.*

Ponentes: Honorables Representantes *Gabriel Santos García -C-, Juan Fernando Reyes Kuri -C-, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Buenaventura León León, Jaime Rodríguez Contreras, Inti Raúl Asprilla Reyes y Luis Alberto Albán Urbano*

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 786 de 2019

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 930 de 2019 Mayoritaria

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 930 de 2019 *Jorge Tamayo e Inti Asprilla.*

Constancia a la Ponencia Mayoritaria - honorable Representante *Buenaventura León León*

V

**Anuncio de proyectos**  
**(Artículo 8° Acto Legislativo 1 de 2003)**

VI

**Lo que propongan los honorables**  
**Representantes**

El Presidente,

*Juan Carlos Lozada Vargas*

El Vicepresidente,

*Juan Carlos Rivera Peña*

La Secretaria,

*Amparo Yaneth Calderón Perdomo*

La Subsecretaria,

*Dora Sonia Cortés Castillo*

**En el transcurso de la Sesión se hicieron**  
**presentes los honorables Representantes:**

Asprilla Reyes Inti Raúl

Burgos Lugo Jorge Enrique

Córdoba Manyoma Nilton

Daza Iguarán Juan Manuel

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

González García Harry Giovanni

Hoyos García John Jairo

Méndez Hernández Jorge

Navas Talero Carlos Germán

Peinado Ramírez Julián

Prada Artunduaga Álvaro Hernán

Restrepo Arango Margarita María

Rodríguez Contreras Jaime

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Triana Quintero Julio César

Uscátegui Pastrana José Jaime

Vallejo Chujfi Gabriel Jaime

Vega Pérez Alejandro Alberto

Presidente ha sido leído el Orden del Día y ya hay Quórum Decisorio registrado en la Comisión, así que usted puede poner en consideración y votación el Orden del Día. Presidente pero hay una proposición de toda la bancada de Cambio Radical, solicitando que el punto sexto que está en el Orden del Día pase a punto uno.

**Presidente:**

Someta a consideración la proposición que proponen los Representantes de Cambio Radical, llame a lista Secretaria.

**Secretaria:**

Presidente no hemos aprobado el Orden del Día, esta proposición es para el punto tres, señor Presidente.

**Presidente:**

Representante permítame someter a consideración el Orden del Día y le doy la palabra,

gracias Representante. En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión el Orden del Día?

**Secretaria:**

Sí lo aprueba Presidente, con la constancia de que el Partido Cambio Radical ha retirado la proposición que estaba solicitando cambiar un proyecto que estaba de sexto a primero. Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente, por unanimidad de los asistentes.

**Presidente:**

Primer punto del Orden del Día Secretaria.

**Secretaria:**

Sí Presidente.

Segundo: Elección integrante de Mesa Directiva.

A. Elección de Vicepresidente para lo que resta de la Legislatura 2019-2020. Ha sido leído señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día.

**Presidente:**

Representantes, el primer punto del Orden del Día es la elección del Vicepresidente de la Comisión o Vicepresidenta de la Comisión, así que en este momento se abren las postulaciones, tiene la palabra el Representante Buenaventura León.

**La Presidencia concede el uso de la palabra**  
**al honorable Representante Buenaventura León**  
**León:**

Gracias Presidente. Presidente, compañeras, compañeros de las distintas bancadas, esta Comisión se engalana no solamente por tener Representantes a la Cámara mujeres, sino también por las personas que como Amparo y su equipo nos ayudan a sacar esta tarea no fácil de la Comisión Primera. Nosotros desde el Partido Conservador, y ante la renuncia a esta Comisión y el cambio para Comisión Cuarta de nuestro compañero el doctor Juan Carlos Rivera, le queremos dar la bienvenida igualmente al doctor Gustavo Padilla compañero de bancada del Partido Conservador Representante a la Cámara del Valle.

Y con esta introducción la bancada del Partido Conservador solicitándole el apoyo a todas las bancadas, queremos postular a una extraordinaria compañera, a una extraordinaria mujer, a una extraordinaria parlamentaria, Representante a la Cámara que se ha distinguido en el Congreso de la República por su labor tanto en las iniciativas legislativas como en los debates de control político, Abogada con dos Especializaciones, Magister en Gobierno Municipal, Contralora de Ibagué, Gerente Infi de Ibagué, Secretaria de Inclusión Social y la Representante a la Cámara más votada en el departamento del Tolima, a la doctora Adriana Magali Matiz Vargas, y para invitar a todos: estado civil soltera para que todos podamos acompañarla. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Representante no conocía yo el estado civil de la doctora Adriana Magali, esa es una excelente

noticia tenerla sentada aquí puesto que comparto el estado civil de la Vicepresidenta. Tiene la palabra y pidiéndoles la comprensión de que quedan ocho minutos antes de que se abra, por favor Representante Tamayo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias Presidente. No simplemente para decir: que el Partido de la U honrando todos los compromisos como ha sido en toda la Corporación, apoyamos y respaldamos el nombre de Adriana Magali.

**Presidente:**

Representante Daza tiene la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán:**

Presidente, un minuto y es: me uno a esas palabras del doctor Buenaventura, nos unimos como Partido, porque el que menos tiempo lleva en esta Comisión soy yo, pero tengo la fortuna de conocer a la doctora Adriana, el doctor Padilla me reemplazó, pero tuve la fortuna de conocer a la doctora Adriana hace varios años, éramos parte del mismo grupo de trabajo y sin duda es una persona muy inteligente, preparada, que es la persona que necesitamos, junto a usted y a la Secretaria que nos ayude a sacar los bastantes álgidos temas que maneja esta Comisión y que el País está esperando. Era sencillamente sumarnos a esa postulación.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Daza. Tiene la palabra la Representante Juanita María Goebertus.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Buenos días Presidente, muy buenos días a todos. Desde el Partido Alianza Verde nos honra apoyar la postulación de mi amiga, colega Adriana, a quien admiro profundamente por la mujer valerosa, inteligente, capaz, rigurosa y que nos demuestra todos los días lo que significa ser un buen Congresista. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Juanita María Goebertus. Un minuto para el Representante César Lorduy.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente hoy es un día súper especial, yo estaba esperando tener la oportunidad en la vida de decir tres, cuatro palabras públicamente sobre la doctora Adriana. Hemos trabajado juntos, es una mujer rigurosa, estudiosa, dedicada, exigente y yo creo que nadie mejor para ocupar esa Vicepresidencia, seguramente prenda de garantía para cada uno de nosotros y adicional a lo que han expresado, el

Partido Cambio Radical se siente supremamente complacido, orgulloso y honrado que usted sea la Vicepresidenta de esta Corporación.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Lorduy. Tiene la palabra el Representante Estupiñán.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:**

En nombre de los integrantes de la bancada del Partido Liberal, nos honra acompañar la postulación de la doctora Adriana Matiz. Para nosotros es una gran oportunidad para hacer un reconocimiento a una gran mujer capaz, con experiencia profesional, que ha impulsado importantes proyectos desde esta Comisión, por lo tanto, nuestro voto de confianza y un merecido reconocimiento a su trabajo.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante. Habiendo terminado las postulaciones, vamos a nombrar a la Comisión Escrutadora y queda nombrado el Representante Uscátegui, el Representante Arias y, vamos a meterles una mujer, la Representante Juanita María Goebertus. Llame a lista Secretaria para votar.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente, llamo a lista, aquí está la urna para que por favor deposite cada uno su voto.

**Honorables Representantes:**

Albán Urbano Luis Alberto	Excusa
Arias Betancur Erwin	Votó
Asprilla Reyes Inti Raúl	No Votó
Burgos Lugo Jorge Enrique	No Votó
Calle Aguas Andrés David	Excusa
Córdoba Manyoma Nilton	No Votó
Daza Iguarán Juan Manuel	Votó
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	No Votó
Díaz Lozano Élbort	Votó
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	Votó
Goebertus Estrada Juanita María	Votó
González García Harry Giovanni	No Votó
Hoyos García John Jairo	No Votó
León León Buenaventura	Votó
López Jiménez José Daniel	Votó
Lorduy Maldonado César Augusto	Votó
Lozada Vargas Juan Carlos	Votó
Matiz Vargas Adriana Magali	Votó
Méndez Hernández Jorge	Votó
Navas Talero Carlos Germán	No Votó
Padilla Orozco José Gustavo	Votó
Peinado Ramírez Julián	Votó
Prada Artunduaga Álvaro Hernán	No Votó
Pulido Novoa David Ernesto	Votó
Restrepo Arango Margarita María	Votó
Reyes Kuri Juan Fernando	Votó
Rodríguez Contreras Jaime	No Votó
Rodríguez Rodríguez Édward David	Votó
Sánchez León Óscar Hernán	Excusa
Santos García Gabriel	Votó
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	Votó
Triana Quintero Julio César	Votó

Uscátegui Pastrana José Jaime	Votó
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime	Votó
Vega Pérez Alejandro Alberto	No Votó
Villamizar Meneses Óscar Leonardo	Votó
Wills Ospina Juan Carlos	Excusa

Presidente puede cerrar la votación

**Presidente:**

Se cierra la votación y le pedimos a la Comisión Escrutadora que nos certifique el Resultado de la misma.

**Secretaria:**

Han votado veintitrés honorables Representantes, por favor indicar el resultado.

**Presidente:**

Han votado veintitrés (23) Representantes, y hay que dejar una constancia de que en uno de los votos alguien escribió no solamente unos corazones y estrellitas, sino que dejó su número celular. Vamos entonces a proceder a el juramento, doctora Juanita Goebertus por favor diga en el micrófono el resultado para que quede en el Acta.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

La Comisión Escrutadora certifica que son veintitrés (23) votos a favor de la Representante Adriana Matiz, incluyendo uno con corazones.

**Presidente:**

Entonces se declara legal y formalmente elegida.

**Secretaria:**

Así es señor Presidente, así lo quiere la Comisión.

**Presidente:**

Representantes les pido que hagan un minuto de silencio para tomar el juramento de la nueva Vicepresidenta de la Comisión.

Representante Adriana Magali Matiz. “Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa el pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes del cargo de Vicepresidente de la Comisión os impone de acuerdo con la Constitución y las Leyes?”

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:**

Sí juro.

**Presidente:**

Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien y si no, que él y ellos os lo demanden. Queda posesionada como Vicepresidenta de la Comisión.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:**

Presidente gracias, quiero dar un agradecimiento muy especial a todos los integrantes de esta Comisión. La verdad es que no solo es un orgullo

pertenecer a la Comisión Primera Constitucional, sino compartir este espacio con cada uno de ustedes.

Tenemos un gran reto sin duda alguna desde esta Comisión, yo creo que lo hemos pasado sobremanera, la Comisión que más proyectos ha sacado del Congreso de la República, que ha demostrado un trabajo juicioso, disciplinado y sobre todo enriquecedor, pero quiero decirles algo: ustedes no solamente han aportado a mi crecimiento personal sino también han aportado muchísimo a mi crecimiento profesional, y por eso quiero darle las gracias a cada uno por la confianza depositada en ese voto que acaban de dar, y darle también infinitas gracias a Dios por haber atravesado en mi camino personas maravillosas como ustedes. Muchas gracias.

**Preside la Sesión la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas.**

**Presidente:**

Señora Secretaria siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Presidente, teniendo en cuenta que ya se va a abrir el registro en la Plenaria, anuncio proyectos para discusión. Presidenta la siguiente es: Aprobación de actas:

ACTA NÚMERO	FECHA	GACETA NÚMERO
13	septiembre 9 de 2019	1085 de 2019
14	septiembre 17 de 2019	1086 de 2019
15	septiembre 23 de 2019 CP	1087 de 2019
16	septiembre 24 de 2019	1088 de 2019
17	septiembre 30 de 2019	1089 de 2019
19	octubre 7 de 2019	1090 de 2019
20	octubre 8 de 2019	1091 de 2019

Puede ponerlas en consideración.

**Presidente:**

Están en consideración las Actas mencionadas en el Orden del Día. Doctor Tamayo tiene usted la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

En el Acta 19 ahí yo no participé en la aprobación del Proyecto Acto Legislativo 01 del 2019. Yo me abstengo de votar esa Acta no más, la 19.

**Presidente:**

Perfecto, así se hará. Doctor Erwin tiene usted la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Erwin Arias Betancur:**

Presidenta, primero felicitarla por este cargo que asume y pedirle por favor que, dejar constancia, me excuso para no votar el Acta número 14 y el Acta número 20 que no estuve en las sesiones con su debida excusa. Muchas gracias.

**Presidente:**

Así se dejará en el Acta honorable Representante. Doctor Padilla tiene usted la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco:**

Gracias. Buenos días. Presidente muchas gracias y a todos los compañeros de la Comisión Primera Permanente Constitucional, de hoy en adelante estaré aquí aportando también y aprendiendo de todos ustedes, en esta Comisión que muy bien lo ha hecho en este periodo. Quiero hoy agradecerles el apoyo que siempre me han brindado y estaré aquí atento para trabajar como lo han hecho ustedes; y quiero dejar una constancia hoy, yo me abstengo con todo respeto de votar la aprobación de estas Actas porque no he estado en las anteriores reuniones. Muchas gracias.

**Presidente:**

Así se dejará en el Acta, bienvenido a esta Comisión doctor Gustavo Padilla. Doctor Peinado tiene usted la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Advirtiéndole que estamos en un punto adicional, si quisiera hacer una referencia señora Presidenta, para que usted coordine junto con la mesa directiva, entendiéndole que el ponente del proyecto siguiente no se encuentra presente, si es posible adelantar el punto número dos y también en consecuencia lograr con la bancada de Cambio Radical adelantar el punto para protección de niños en materia de alertas tempranas el sexto punto.

**Presidente:**

Doctor Triana.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julio César Triana Quintero:**

Compañeros la solicitud es, si nos permiten, que el punto del doctor Peinado quede dos y el nuestro quedaría de tres, que es las alertas tempranas y lo discutimos hasta que nos abran registro con la venia de todos, si así nos lo permite la mesa directiva también, ahí está la Proposición.

**Presidente:**

Cuando lleguemos al punto lo pondremos en consideración. Se cierra la discusión de la aprobación de las Actas, ¿Aprueba las Actas la Comisión?

**Secretaria:**

Si las aprueba Presidenta por unanimidad de los asistentes con las siguientes constancias: el doctor Erwin se abstiene de votar el Acta 14 y el Acta 20, el honorable Representante Óscar Villamizar el Acta 15, el Representante Juan Manuel Daza deja constancia de que no vota las Actas 15 y 16 y el Representante Tamayo el Acta 19. Con estas

constancias, señora Presidenta han sido votadas las Actas en la Comisión.

**Presidente:**

Señora Secretaria siguiente punto del Orden del Día, teniendo en cuenta las observaciones que se acaban de presentar.

**Secretaria:**

Señora Presidenta el tercer punto es discusión y votación de proyectos en primer debate. Lo que está proponiendo el doctor Julián es que el punto número dos pase a ser punto número uno y lo que está proponiendo el doctor Julio César Triana, y toda la bancada de Cambio Radical, es que el punto seis pase a ser punto dos, esto en virtud a que el punto número uno es el único ponente el doctor Óscar Sánchez, está con excusa, así que usted debe someter a consideración y votación esta modificación de los proyectos.

**Presidente:**

Se pone en consideración la modificación a los puntos de discusión y votación de los proyectos. Está en discusión, se cierra la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretaria:**

Sí lo aprueba señora Presidenta.

**Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

**Secretaria:**

Presidenta, en ese Orden de ideas entonces, tercero discusión de votación en primer debate de los proyectos.

**1. Proyecto de ley número 179 de 2019 Cámara,** *“por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección, contra los niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”*, **acumulado con el Proyecto de ley número 212 de 2019 Cámara,** *“por el cual se prohíbe toda forma de castigo físico y tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”*.

Autores: Honorable Representante *Harry Giovanni González García*. /// P.L.212-19C/// Honorables Representantes *Christian Munir Garcés Aljure, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan David Vélez Trujillo, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Fernando Espinal Ramírez, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Humberto Cristo Correa, Wadith Alberto Manzur Imbett, Julián Peinado Ramírez, José Luis Pinedo Campo, Jennifer Kristin Arias Falla, José Jaime Uscátegui Pastrana, Félix Alejandro Chica Correa, Irma Luz Herrera Rodríguez, Modesto Enrique Aguilera Vides, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Astrid Sánchez Montes de Oca, Karen Violette Cure Corcione, Eloy Chichi Quintero Romero, Margarita María Restrepo Arango, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Milton Hugo Angulo Viveros*



y los honorables Senadores Ruby Helena Chagüi Spath,

Ponentes: Honorable Representante Harry Giovanny González García -C-, Julián Peinado Ramírez, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Méndez Hernández, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juanita María Goebertus Estrada y Luis Alberto Albán Urbano.

Proyectos publicados, *Gaceta del Congreso* número 770 de 2019 ///P.L. 212-19C/// *Gaceta del Congreso* número 811 de 2019

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1075 de 2019

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día señora Presidenta.

**Presidente:**

Sírvase señora Secretaria leer la Proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

**Secretaria:**

Sí señora Presidenta:

**Proposición:**

Haciendo uso de las facultades conferidas por la Ley 5° del 92, de conformidad con las consideraciones expuestas, me permito rendir informe de ponencia favorable al **Proyecto de ley número 179 de 2019 Cámara**, “*por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección contra los niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones*”, **acumulado con el Proyecto de ley número 212 de 2019 Cámara**, “*por el cual se prohíbe toda forma de castigo físico y tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones*”.

Cordialmente los Representantes Harry Giovanny González Ponente Coordinador, Julián Peinado, Adriana Magali Matiz, Jorge Enrique Burgos, Jorge Méndez, Álvaro Hernán Prada y Juanita María Goebertus. Ha sido leída la Proposición con que termina el Informe de Ponencia señora Presidenta.

**Presidente:**

Doctor Peinado ¿Cuánto tiempo necesita?

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Dos minutos máximo mi querida doctora.

**Presidente:**

Dos minutos doctor Julián Peinado.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Muchas gracias doctora. La verdad es que este es un proyecto que ha logrado sintonía con muchos de los Representantes a la Cámara, yo diría que prácticamente todos. Aquí hay que advertir algo, en las épocas aquellas de la gloriosa Roma, los niños

eran propiedad del padre de familia y por ello la dignidad no se tenía en cuenta como cuando se era un adulto, y es desde ahí el arraigo cultural donde la violencia en contra de los niños ha imperado en nuestra sociedad.

En principio tuvimos muchas dudas, sin embargo, de la mano de las mejores Universidades de Colombia, con Unicef, con la doctora Juliana Pungiluppi, con el Presidente de la Corte Suprema, la Secretaria Ejecutiva de Alianza por la Niñez, con el Coordinador del grupo de Investigación y Desarrollo de Afectividad y Cognición de la Universidad Javeriana, con investigadores del Externado, investigadores de Harvard, estudios que se hicieron en siete mil niños, logramos demostrar que esa práctica cultural debe cambiar en Colombia. Hoy hacemos un llamado, para que esta práctica se extinga y que sea un mensaje poderoso de la Cámara de Representantes y de la Comisión Primera, que no admite ningún tipo de violencia contra los niños y niñas de este país.

Es por eso que el Partido Liberal, los diferentes actores y autores y coautores en consonancia con la Presidenta, solicitamos y rogamos que nos apoyen con su voto positivo para darle mayor discusión en la Plenaria. Muchas gracias señora Presidenta.

**Presidente:**

Muchas gracias doctor Julián Peinado. El doctor Tamayo tiene la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias Presidenta. Simplemente para anunciar que para el segundo debate presentaré las preposiciones necesarias fundamentadas en algo. El ser humano olvida su condición y naturaleza de ser animal, esa condición animal es una condición instintiva no racional, cuando el ser humano nace, nace, no tiene estructuración de pensamiento, adquiere la información en la medida en que a través de los sentidos recoge esa información, y allí se estructura la conciencia durante todas las creencias de la persona humana. Pretender que un animal no acondite a sus crías es una equivocación también, por eso habrá toda una argumentación en ese sentido. No se trata de ir a castigar de manera cruel, pero sí es necesaria la formación de unas creencias y unas conductas que son necesarias para la vida de ese animal, todos los animales tienen ese comportamiento en la crianza de ellos y el ser humano no es distante a ello, en esa argumentación la haremos en Plenaria. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias doctor Tamayo. El doctor Gabriel Vallejo tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Muchas gracias señora Presidenta. Primero decirle que me gusta mucho verla presidiendo la

Sesión, qué bueno que tuviéramos más mujeres participando en política, doctora Adriana la verdad es que se alegra uno mucho.

Yo con relación a este proyecto advierto que voy a acompañar doctor William el proyecto, sin embargo, en un mismo sentido del doctor Tamayo, mire yo quiero advertir una preocupación que tenemos en la sociedad de hoy. Yo creo que no hay nada mejor para enfrentar un populismo, que un equilibrio entre derechos y deberes, por supuesto nuestros niños quizás son lo más sagrado que podamos tener como país y como nación. Sin embargo, yo creo que nos hemos equivocado, en el sentido de que no hemos enviado el mensaje correcto de un equilibrio de formación y educación adecuado, y lo que hemos es recargado un sinnúmero de derechos, que por supuesto seguramente en su gran mayoría son todos válidos, pero creo que nos seguimos equivocando, en un país en donde no formamos a un ciudadano y la formación debe corresponder exclusivamente a un equilibrio entre derechos y deberes, es parte de lo que hoy estamos viviendo.

Yo, doctor Julián, presenté una proposición muy sencilla, pero creo que corresponde un poco al sentido y es eliminar la palabra malestar, yo creo que un castigo a un niño, un castigo obviamente no físico, pero un castigo normal que como padres tenemos en el día a día de nuestra educación de nuestros niños, y que puede generarle un malestar o un berrinche. Yo tengo una niña de dos años doctor Julio César, a veces le dan berrinchitos cuando la regaña y obviamente quiero educarla, yo no quisiera que mi hija un poco cuando estuviera más grande me diga: papá tú estás violando la ley que aprobaste porque me estás generando un malestar. Entonces doctor Julián, yo creo aquí entiendo perfectamente el sentido del proyecto, pero creo que hay que ser cuidadosos en el exceso, insisto, de protección que pueda derivarse que el día de mañana nuestros hijos simplemente no puedan ser educados. Muchas gracias señora Presidenta.

**Presidente:**

Muchas gracias doctor Vallejo. El doctor Juan Manuel Daza tiene por un minuto el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán:**

Gracias Presidenta. De manera rápida era una observación en el mismo sentido, que tenía pensado ahorrármela pero escuchando al Representante Vallejo no puedo dejar escapar la oportunidad. Y es cuando uno ve niños chiquitos que le dicen a la mamá cuando los regañan o inclusive los castigan, te voy a llamar a la policía, y eso es parte de ese imaginario que se ha ido tejiendo en la sociedad porque les hemos ido hablando a nuestros niños siempre de derechos, que los tienen y hay que preservárselos, pero muy poco de los deberes. Dejar muy claro que sí aquí nadie está a favor del maltrato y del abuso de los niños, ni más faltaba, pero sí dejemos muy en claro,

porque si no lo hacemos de pronto después nos los interpreta algún operador judicial o alguna entidad administrativa y terminamos teniendo problemas al interior de las familias cuando padres, que es su deber, corrijan y eduquen a sus hijos. Porque si bien el Estado brinda educación, la educación primaria viene de casa, de la familia y eso no se nos puede olvidar y esa facultad a los padres sin que constituya maltrato, es lo que hay que dejar claro, no se les puede cercenar.

**Presidente:**

Muchas gracias doctor Juan Manuel Daza. Tiene la palabra el doctor Julián Peinado.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Muchas gracias Presidenta. Yo le pediría un favor al doctor Gabriel que me deje la proposición como constancia, la vamos a analizar ese es el compromiso, advertir que lo que se está haciendo es monigera la interpretación que la Corte Constitucional realizó en Sentencia C - 371 de 1994, donde de manera infortunada declara exequible las sanciones moderadas y lo que estamos haciendo es monigera el tema, para que se entienda que no sean tratos humillantes, castigos físicos que hoy en día ustedes conocen, han llegado inclusive hasta la muerte de los mismos niños.

Es por eso que les pido que nos acompañen en este proyecto y revisaremos las observaciones, porque usted lo que plantea doctor Tamayo es cierto, sin embargo, la Asociación de Pediatría Colombiana, manifiesta también argumentos importantes para tener en cuenta, los investigadores de Harvard en pruebas que se han hecho en siete mil niños y han revisado no solamente los cambios emocionales si no físicos de los mismos, es por eso que los invito a acompañar este proyecto.

**Presidente:**

No habiendo más intervenciones se cierra la discusión. Sírvase señora Secretaria llamar a lista para votar el Informe de Ponencia.

**Secretaria:**

Así se hará señora Presidenta, llamo a lista para la votación de la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

**Honorables Representantes:**

Albán Urbano Luis Alberto	Excusa
Arias Betancur Erwin	Sí
Asprilla Reyes Inti Raúl	Sí
Burgos Lugo Jorge Enrique	Sí
Calle Aguas Andrés David	Excusa
Córdoba Manyoma Nilton	Sí
Daza Iguarán Juan Manuel	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	No Votó
Díaz Lozano Élbort	Sí
Calvache Hernán Gustavo	Sí
Goebertus Estrada Juanita María	Sí
González García Harry Giovanni	No Votó
Hoyos García John Jairo	Sí

León León Buenaventura	Sí
López Jiménez José Daniel	Sí
Lorduy Maldonado César Augusto	Sí
Lozada Vargas Juan Carlos	No Votó
Matiz Vargas Adriana Magali	Sí
Méndez Hernández Jorge	Sí
Navas Talero Carlos Germán	No Votó
Padilla Orozco José Gustavo	Sí
Peinado Ramírez Julián	Sí
Prada Artunduaga Álvaro Hernán	No Votó
Pulido Novoa David Ernesto	Sí
Restrepo Arango Margarita María	No Votó
Reyes Kuri Juan Fernando	Sí
Rodríguez Contreras Jaime	No Votó
Rodríguez Rodríguez Edward David	Sí
Sánchez León Óscar Hernán	Excusa
Santos García Gabriel	Sí
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	Sí
Triana Quintero Julio César	Sí
Uscátegui Pastrana José Jaime	Sí
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime	Sí
Vega Pérez Alejandro Alberto	Sí
Villamizar Meneses Óscar Leonardo	No Votó
Wills Ospina Juan Carlos	Excusa

Presidenta puede usted cerrar la votación.

**Presidente:**

Se cierra la votación, sírvase señora Secretaria informar el resultado.

**Secretaria:**

Presidenta han votado Veinticinco (25) honorables Representantes de manera afirmativa, en consecuencia, la proposición con que termina el Informe de Ponencia ha sido aprobada. Presidenta el articulado de este proyecto son seis artículos, hay una proposición del doctor Gabriel Jaime Vallejo, disculpe honorable Representante, la deja como constancia así que usted puede poner en consideración y votación el bloque de articulado de la ponencia señora Presidenta.

**Presidente:**

En consideración el articulado del proyecto. Anuncio que se va a cerrar, se cierra, como lo vota, ¿Lo aprueba la Comisión?

**Secretaria:**

Sí lo aprueba señora Presidenta por unanimidad de los asistentes, con la constancia de que el Representante Harry González se ha hecho presente en el recinto.

**Presidente:**

Título y Pregunta.

**Secretaria:**

Sí señora Presidenta, Título: *“Por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra los niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”*, y pregunto a la Comisión, por instrucción suya señora Presidenta ¿Si quieren que este proyecto de ley pase a la Plenaria de la Cámara y se convierta en Ley de la República?

**Presidente:**

En consideración el Título y la Pregunta. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿Lo aprueba la Comisión?

**Secretaria:**

Sí lo aprueba señora Presidenta por unanimidad de los asistentes.

**Presidente:**

Ponentes, los mismos ponentes del proyecto para segundo debate.

**Secretaria:**

Así se hará señora Presidenta, quedan notificados Ponente Coordinador el doctor Harry González, Julián Peinado, Adriana Magali Matiz y demás ponentes que integran esta Comisión para segundo debate.

**Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí Presidenta.

**Proyecto de ley número 220 de 2019 Cámara,** *“por la cual se crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual de los Niños, Niñas y Adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones”*.

Autores: Honorables Representantes *Ángela Patricia Sánchez Leal, Julio César Triana Quintero, Edwing Fabián Díaz Plata, Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Erwin Arias Betancur, José Daniel López Jiménez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Eloy Chichi Quintero Romero, Adriana Magali Matiz Vargas, César Augusto Lorduy Maldonado, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, José Elver Hernández Casas* y la honorable Senadora *Emma Claudia Castellanos*.

Ponente: Honorable Representante *Julio César Triana Quintero*

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 818 de 2019

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1041 de 2019

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día señora Presidenta.

**Presidente:**

Señora Secretaria sírvase dar lectura a la ponencia con la que termina el Informe de Ponencia.

**Secretaria:**

Sí Presidenta, proposición: Por las razones precedentemente expuestas y en mérito de las argumentaciones que la sustentan ajustadas a la Constitución Política de Colombia y al Bloque de Constitucionalidad y de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 5ª del 92, solicito muy

atentamente dar Primer Debate con modificaciones al Proyecto de ley número 220 de 2019 Cámara, “por la cual se crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas”

**Presidente:**

Por favor les pido a todos los Representantes, ya vamos a terminar este punto no han abierto registro todavía, así que por favor colabórenos para poder sacar este proyecto adelante. Siga señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí Presidenta. “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual de los Niños, Niñas y Adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones”. De los honorables Representantes Julio César Triana. Ha sido leído el informe de Ponencia señora Presidenta.

**Presidente:**

Tiene la palabra dos minutos doctor Triana.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julio César Triana Quintero:**

Gracias Presidenta. Mire los mismos dos minutos. Primero el espíritu de este proyecto no es otra cosa que lograr tener una gran concentración de cifras, de todas las entidades que tienen responsabilidad sobre la protección de nuestros menores y este proyecto se convertirá en una herramienta muy importante para que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, pueda hacer trazabilidad a todo lo que ocurre en materia de violencia contra nuestros menores. Yo quiero Presidenta con la venia suya y de mis compañeros, que estos minutos o este que me queda se lo pueda ceder a mi compañera y gran Parlamentaria Bogotana Ángela Sánchez, que ha sido el motor de este proyecto y que ha estado todo el tiempo en esta lucha, con la venia de ustedes Presidenta si así lo permite.

**Presidente:**

Gracias doctor Triana, por supuesto que damos la bienvenida a esta Comisión a la doctora Ángela Sánchez, autora de este proyecto y de otras importantes iniciativas en defensa de los niños, niñas y adolescentes. Doctora Ángela bienvenida tiene usted por un minuto el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Muchas gracias señora Presidenta, un saludo muy especial a esta Comisión tan importante para el Congreso, explicarle la importancia de este proyecto de ley en tema de prevención para el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes. Tres cosas importantes, en el debate que hicimos en Plenaria evidenciamos que en los últimos diez años las cifras de abuso

sexual contra niños han aumentado y han sido más de 190.600 niños abusados ¿Qué significa esto?, Que el Estado, el ICBF, el Ministerio de Salud han fallado en el tema de prevención, y aunque hemos trabajado en el tema de cadena perpetua doctora Magali, que es un tema punitivo, falta el tema de prevención.

¿De qué se trata este proyecto de ley?, De crear un sistema nacional de alertas tempranas, que lo que va a hacer es identificar riesgos en familias y territorios de niños que estén propensos a un posible abuso sexual, con unos ítems específicamente que se van a trabajar, se va monitorear cada niño que esté en ese presunto peligro y se va a garantizar una intervención oportuna.

**Presidente:**

Un minuto más para la doctora Ángela Sánchez por favor.

**Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Este proyecto de ley es muy importante que ustedes sepan que se está trabajando de la mano con ICBF y con Ministerio de Salud, que son obviamente fundamentales en la prevención. Entonces, aprobando este proyecto de ley, de verdad que estamos complementando el trabajo que ya varios Parlamentarios están haciendo y estamos previniendo el abuso sexual en nuestros niños, y buscando que esas cifras disminuyan, ojalá rápidamente. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias doctora Ángela Sánchez. Se cierra la discusión, sírvase señora Secretaria llamar a lista para votar el Informe de Ponencia.

**Secretaria:**

Sí señora Presidenta, llamo a lista para la votación del Informe de Ponencia.

**Honorables Representantes:**

Albán Urbano Luis Alberto	Excusa
Arias Betancur Erwin	Sí
Asprilla Reyes Inti Raúl	Sí
Burgos Lugo Jorge Enrique	Sí
Calle Aguas Andrés David	Excusa
Córdoba Manyoma Nilton	Sí
Daza Iguarán Juan Manuel	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Díaz Lozano Élbort	Sí
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	Sí
Goebertus Estrada Juanita María	Sí
González García Harry Giovanni	Sí
Hoyos García John Jairo	Sí
León León Buenaventura	Sí
López Jiménez José Daniel	Sí
Lorduy Maldonado César Augusto	Sí
Lozada Vargas Juan Carlos	No Votó
Matiz Vargas Adriana Magali	Sí
Méndez Hernández Jorge	Sí

Navas Talero Carlos Germán	No Votó
Padilla Orozco José Gustavo	Sí
Peinado Ramírez Julián	Sí
Prada Artunduaga Álvaro Hernán	No Votó
Pulido Novoa David Ernesto	Sí
Restrepo Arango Margarita María	No Votó
Reyes Kuri Juan Fernando	Sí
Rodríguez Contreras Jaime	No Votó
Rodríguez Rodríguez Édward David	Sí
Sánchez León Óscar Hernán	Excusa
Santos García Gabriel	Sí
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	Sí
Triana Quintero Julio César	Sí
Uscátegui Pastrana José Jaime	Sí
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime	Sí
Vega Pérez Alejandro Alberto	Sí
Villamizar Meneses Óscar Leonardo	No Votó
Wills Ospina Juan Carlos	Excusa

Señora Presidenta puede cerrar la votación.

**Presidente:**

Queda cerrada la votación, sírvase señora Secretaria informar el resultado.

**Secretaria:**

Han votado honorable Presidenta Veintisiete (27) honorables Representantes todos de manera afirmativa, en consecuencia, la proposición con que termina el Informe de Ponencia ha sido aprobado.

**Presidente:**

Articulado señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí Presidenta, este proyecto consta en su ponencia de 5 artículos, incluida la Vigencia, no hay ninguna proposición radicada en la Secretaría, así que usted puede poner en consideración y votación el articulado tal como fue presentado en la ponencia.

**Presidente:**

En consideración el articulado. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueba la Comisión?

**Secretaria:**

Sí lo aprueba Presidenta por unanimidad de los asistentes, con la constancia señora Presidenta que hay Quórum suficiente en recinto para la votación del articulado.

**Presidente:**

Título y Pregunta señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí Presidenta, **Título** “por la cual se crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual contra los Niños, Niñas y Adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones”. Ha sido leído el Título y pregunto a la Comisión, por instrucciones suyas señora Presidenta, ¿Si quieren que este proyecto de ley pase a la Plenaria de la Cámara y se convierta en Ley de la República?

**Presidente:**

En consideración el Título y la Pregunta. Anuncio que va a cerrarse ¿Los aprueba la Comisión?

**Secretaria:**

Sí lo aprueba Presidenta por unanimidad de los asistentes, con la misma constancia de que existe Quórum Decisorio.

**Presidente:**

Ponentes, los mismos Ponentes.

**Secretaria:**

Así se hará, queda notificado el doctor Julio César Triana como único Ponente para segundo debate de este Proyecto.

**Presidente:**

Anuncie proyectos señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí señora Presidenta, anuncio por instrucciones suyas los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión de la Comisión, hay unas proposiciones honorables Representantes, que si a bien tienen aprobarlas al final.

- **Proyecto de ley número 408 de 2019 Cámara, 60 de 2018 Senado acumulado con el 74 de 2018 Senado, “por medio de la cual se adoptan disposiciones de fortalecimiento y seguridad ciudadana”.**
- **Proyecto de ley número 008 de 2019 Cámara, “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de análisis e incentivos de actos para combatir y prevenir la corrupción” “Ley Pedro Pascasio”.**
- **Proyecto de ley 145 de 2019 Cámara, “por medio de la cual se adiciona un numeral al Artículo 57 de la Ley 1952 del Código Disciplinario”.**
- Proyecto de ley 115 de 2019 Cámara.
- Proyecto de ley 140 de 2019 Cámara.
- Proyecto de ley Orgánica 2019 Cámara.
- Proyecto de ley 099 de 2019 Cámara.
- Proyecto de ley 101 de 2019 Cámara.
- Proyecto de ley Orgánica 193 de 2019 Cámara.
- Proyecto de ley 198 de 2019 Cámara.

Presidenta han sido anunciados por instrucciones, suyas los proyectos que se discutirán y votarán en Sesión Ordinaria de la Comisión. Hay dos proposiciones señora Presidenta en la Secretaría.

**Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Lo que propongan los honorables Representantes. Pero mire, yo, así es muy difícil para la Secretaria.

**Presidente:**

Por favor Representantes vamos a aprobar unas proposiciones, dos minuticos y levantamos la Sesión por favor.

**Secretaria:**

Sí señora Presidenta. Proposición. En concordancia con lo establecido en el Artículo 258 de la Ley 5ª del 92 que prescribe: los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control que corresponde adelantar al Congreso, en los cinco días siguientes deberán proceder a su cumplimiento, solicito comedidamente a la Ministra de Transporte doctora Ángela María Orozco, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructuras ANI Luis Kleyn absuelvan las siguientes interrogantes respecto al corredor de la perimetral del oriente. Esto trae el cuestionario inmerso, la proposición, cinco preguntas y la firma el Representante Buenaventura León.

Y la siguiente proposición señores Representantes. Autorice la realización de Audiencias Públicas en las ciudades de Tunja - Boyacá, Pitalito – Huila y Túquerres – Nariño, con el objetivo de evaluar la conveniencia del **Proyecto de ley 230 de 2019 Cámara**, “*por medio de la cual se crea la categoría especial del campesino y campesina, se expiden normas para su protección con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones*”. Está suscrita la proposición por los Representantes Harry Giovanni González y César Augusto Pachón Achury. Esa son la realización de tres Audiencias Públicas y un cuestionario a los funcionarios. Puede ponerlas en consideración y votación señora Presidenta.

**Presidente:**

En consideración las proposiciones leídas por la señora Secretaria. Anunció que va a cerrar, queda cerrado, ¿Los aprueba la Comisión?

**Secretaria:**

Sí las aprueba Presidenta, por unanimidad de los asistentes.

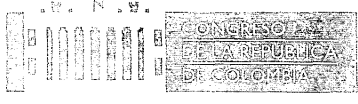
**Presidente:**

Se levanta la Sesión y por Secretaría se convocará si hay otra Sesión.

**Secretaria:**

Así se hará señora Presidenta, se ha levantado la Sesión siendo las 10:40 de la mañana, y por instrucciones de la Mesa la Secretaria hará llegar en su oportunidad si es que hay más sesiones en la Comisión. Muchas gracias.

**Anexos: Veintiséis (26) Folios en CD.**



1/4

Bogotá DC, 12 de diciembre de 2019

Doctora  
Amparo Calderón  
Secretaria Comisión Primera  
Cámara de Representantes  
La ciudad


**ASUNTO:** Presentación incapacidad.

Por instrucciones del H.R LUIS ALBERTO ALBAN URBANO, de manera respetuosa me dirijo a usted para presentar la incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia del H.R ALBAN URBANO a las sesiones de plenarias y Comisión Primera de los días 11 y 12 de diciembre del presente año.

Lo anterior para los trámites pertinentes de ley.

Agradezco su cordial atención y colaboración.

Sin otro particular, cordialmente,




María Alejandra Méndez Nieto  
UTL H.R LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO

**RECIBI**  
COMISION I CONSTITUCIONAL  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
FECHA Dic 12 /19  
HORA 4:00 p.m  
Esther  
FIRMA

Anexo: Incapacidad.


AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

---



DICIEMBRE 6 DE 2019  
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO  
CC: 16588328

1. INCAPACIDAD MEDICA DESDE EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2019 HASTA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2019 CON CITA CON CIRUJANO TRATANTE RICARDO MONTENEGRO OROZCO.



DR. EMANUEL LUENGAS TRUJILLO  
CC 1144082871

**CONSORCIO NUEVA CLINICA RAFAEL URIBE**  
NIT 900904515-6

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA POR MATERNIDAD Nro: 92649**  
Fecha de Expedición: Noviembre 19 de 2019

Nombre: LUIS ALBERTO ALBAN URBANO  
Documento: 16588328 Nro Registro de Atención: 1191242  
Empresa: NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.  
Fecha Inicio: Noviembre 28 de 2019  
Fecha Fin: Diciembre 10 de 2019  
Dias: 15 QUINCE días  
Prórroga:  
Tipo Incapacidad: Enfermedad General Clase Incapacidad: Parcial

**Diagnósticos del Paciente**

Diagnostico	Tipo	Fecha	Tipo Ripis
L022 ABSCESO CUTANEO, FURUNCULO Y ANTRAX DEL TR	Confirmado Repetido	19/11/2019	Ingreso

**RICARDO MONTENEGRO OROZCO**  
Registro Médico Nro: 761775  
Cédula Nro: 94531946  
Especialidad: CIRUGIA GENERAL  
Fecha Impresión: 19/11/2019 09:12:28 Impreso por: RICARDO MONTENEGRO OROZCO

**CONSORCIO NUEVA CLINICA RAFAEL URIBE**  
CLINICA DESA S.A.S.NIT 900771349-7 - CLINICA NUEVA RAFAEL URIBE URIBÉ S.A.S.NIT 900891513-9

**NOTA MEDICA NO POS**

11/19/19 9:10 Page 1 of 1  
Paciente: LUIS ALBERTO ALBAN URBANO Dpto: 16588328 Registro: 1191242  
Fecha y Hora Atención: 19/11/2019 09:08:00 Historia Clínica Nro: 16588328  
Paciente: LUIS ALBERTO ALBAN URBANO Registro: 1191242  
F. Nacimiento: 16/08/1957 Edad: 62 años 3 meses 3 días  
Fecha Hospitalización: 19/11/2019 Dias Hospitalización: 0 días  
Empresa: NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. Plan: NUEVA EPS CONTRIBUTIV CNRUU (CAPITACION)  
Sede: CNRUU SAS

**NOTA MEDICA NO POS**  
QX GENERAL

SE VALORA PACIENTE EN SALA DE CURACIONES, ENCONTRANDO QUE LA CICATRIZ QX PRESENTA AUN SALIDA DE ABUNDANTE SECRECION DE CARACTER SEROSO, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE AMERITA DE CURACIONES POR TERAPIA ENTEROSTOMAL. REQUIERE POR IGUAL EXTENSION DE LA INCAPACIDAD PARA PODER ASISTIR A LAS CURACIONES Y LOGRAR EL MANEJO ADECUADO DE ESTA. PRORROGA DE INCAPACIDAD DESDE NOV 26 A DIC 10 DEL AÑO EN CURSO PENDIENTE CONTROL POSTQX

**RICARDO MONTENEGRO OROZCO**  
Especialidad: CIRUGIA GENERAL  
Registro Profesional: 761775

**Medico Tratante: RICARDO MONTENEGRO OROZCO**  
Especialidad: CIRUGIA GENERAL  
Registro Profesional: 761775

Fecha Impresión: 19/11/2019 09:10:52 Impreso por: RICARDO MONTENEGRO OROZCO

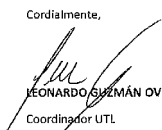
16 de diciembre de 2019


Doctor  
**JUAN CARLOS LOSADA VARGAS**  
Presidente  
Ciudad

**ASUNTO: RESOLUCIÓN EXCUSA DÍAS 12 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2019. H.R. ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS.**

De manera atenta, por medio de la presente me permito anexar la resolución 3010 de 10 de diciembre, que soporta la inasistencia del H.R. ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS de los días 12 y 13 de diciembre de 2019.

Cordialmente,

  
**LEONARDO VIZMÁN OVIEDO**  
Coordinador UTL

  
FECHA Dic 16/19  
HORA 12:12  
FIRMA Esther

*Amor de Dios*  
16/12/19  
4:42

**CONGRESO N.º 3 DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RESOLUCION N.º MD- 3010 DE 2019**  
**10 DIC 2019**

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"  
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permitan justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, mediante oficio de fecha diciembre 10 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de los tres primeros días de sesiones que se llegaren a convocar a partir del once (11) de diciembre del presente año, en razón a la atención de asuntos de carácter personal en el exterior.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se ocurrirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, para que se ausente de sus funciones congresuales hasta por los tres primeros días de sesiones (plenarios y comisiones) que se llegaren a convocar a partir del once (11) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS para que se ausente de sus funciones congresuales hasta por los tres primeros días de sesiones (plenarios y comisiones) que se llegaren a convocar a partir del once (11) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.


**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**  
Dada en Bogotá D.C., a los **10 DIC, 2019**

  
**CARLOS ALBERTO CUENCIA HAUX**  
Presidente

  
**OSCAR EDUARDO VILLAMIZAR MENESES**  
Primer Vicepresidente

  
**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ**  
Segunda Vicepresidenta

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

Propuesta **HERNÁNDEZ TAFUR VASQUEZ**  
Secretaría General



Bogotá D.C 12 de diciembre de 2019

Doctora  
AMPARO JANETH CALDERÓN  
Secretaria  
Comisión Primera  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Respetada doctora:

Por instrucciones del Representante a la cámara Doctor Oscar Sánchez, remito para los fines pertinentes, excusa válida en los términos del numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5ta de 1992, para las sesiones de comisión primera, que hubiere lugar entre el día 10 de diciembre y el día 13 de diciembre de 2019 según, resolución MD 2973 de 2019 del 04 de diciembre del 2019.

ROBERT RISCANEVO  
UTL Representante Oscar Sánchez

RECIBI  
COMISION COMSTITUCIONAL  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
FECHA Dic. 10 /19  
HORA 12:15  
Firma Esther



RESOLUCION N° MD- 2973 DE 2019  
( 04 DIC. 2019 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR SÁNCHEZ LEÓN, mediante oficio de fecha diciembre 04 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización salir del país entre el 10 y el 13 de diciembre del año en curso, con el propósito de asistir como Parlamentario Andino a las reuniones de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana -EUROLAT-, a realizarse en Ciudad de Panamá.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR SÁNCHEZ LEÓN para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el diez (10) y el trece (13) de diciembre de 2019, al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR SÁNCHEZ LEÓN, para que en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe en las reuniones de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana -EUROLAT-, a realizarse en Ciudad de Panamá, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 04 DIC. 2019



Bogotá, diciembre 10 de 2019

Doctora  
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO  
Secretaría General  
Comisión Primera  
Cámara de Representantes  
La Ciudad

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN INASISTENCIA COMISIONES PRIMERAS CONJUNTAS 10 DE DICIEMBRE DE 2019 Y SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS PARA LOS DÍAS 11 Y 12 DE DICIEMBRE.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito adjuntar Incapacidad transcrita por el Dr. Rodrigo Botero, expedida por la EPS SURA.

Lo anterior para justificar la inasistencia del representante a la Cámara, Dr. Juan Carlos Wills Ospina a la sesión de Comisiones Primeras Conjuntas programada para el día de hoy 10 de diciembre a las 9:00 am; así como las sesiones ordinarias de Comisión Primera que se programen los días 11 y 12 de diciembre.

Atentamente,  
  
Giovanna Carvajal Milkan  
Funcionaria UTL

*Wills*  
Dic 10 /19  
1:18 PM



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2019 12 10  
Año Mes Día  
Wills Ospina Juan Carlos  
(en APELLIDOS) (en APELLIDOS) NOMBRES  
IDENTIFICACION 5820507  
DIAGNOSTICO: K010  
CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV   
FECHA DE INICIO: Año 2019 Mes 12 Día 10  
DÍAS DE INCAPACIDAD: 7 (en letras) 3 (en números)  
PRORROGA SI No  
FIRMA Y REGISTRO MEDICO



**EPS SURCA**  
EPS SURAMERICANA S.A.

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD / LICENCIA Nro. 9 - 26268473**


Idioma	11/12/2019 08:36:12	EPS Afiliada	3278 - SALUDURUBA BOGOTÁ - BOGOTÁ
Identificación	CC - 980907 JUAN CARLOS WILLS OSPINA	EPS Afiliado	3279 - SALUDURUBA BOGOTÁ
Identificación	3010		
Fecha Inicio	MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019	Duración	3 - TRES
Fecha Fin	JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019		
Formación Profesional	CO - 6201055 EMILSE JEANETH CHAPARRO PEREZ		
Formación Profesional	Nro. Prescripción a Reasignar		
Formación Profesional	CO - 6201055 EMILSE JEANETH CHAPARRO PEREZ		
Formación Profesional	CO - 6201055 - MEDICO ESPECIALISTA		

**PROPOSICIÓN**


Modifíquese el orden del día pasando el punto 6 proyecto de ley Proyecto de ley No. 220 de 2019 Cámara "Por la cual se crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual de los Niños, Niñas y Adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones" al punto 7 de consideración y votación de proyectos en primer debate.

**PROPOSICIÓN**

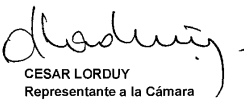
Modifíquese el orden del día pasando el punto 6 proyecto de ley Proyecto de ley No. 220 de 2019 Cámara "Por la cual se crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual de los Niños, Niñas y Adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones" al punto 7 de consideración y votación de proyectos en primer debate.




**JULIO CÉSAR TRIANA**  
Representante a la Cámara




**JOSÉ DANIEL LÓPEZ**  
Representante a la Cámara



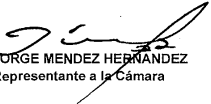
**CESAR LORDUY**  
Representante a la Cámara




**JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS**  
Representante a la Cámara



**ERWIN ARIAS BETANCUR**  
Representante a la Cámara



**JORGE MENDEZ HERNANDEZ**  
Representante a la Cámara



**DAVID ERNESTO POLIBOS**  
Representante a la Cámara

**RECIBI**  
COMISION I CONSTITUCIONAL  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
FECHA 12 de Dic / 19  
HORA 9:34 AM  
PRIMA

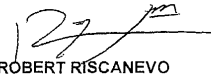
ACTO # 34  
Dic 12/19  
CONSTANCIA

Bogotá D.C 12 de diciembre de 2019

Doctora  
**AMPARO JANETH CALDERÓN**  
Secretaría  
Comisión Primera  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Respetada doctora:

Por instrucciones del Representante a la cámara Doctor Oscar Sánchez, remito para los fines pertinentes, excusa válida en los términos del numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5ta de 1992, para las sesiones de comisión primera, que hubiere lugar entre el día 10 de diciembre y el día 13 de diciembre de 2019 según, resolución MD 2973 de 2019 del 04 de diciembre del 2019.

  
**ROBERT RISCANEVO**  
UTL Representante Oscar Sánchez

COMISION I CONSTITUCIONAL  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
FECHA Dic. 10 / 19  
HORA 12:15  
PRIMA

*Esther*

**LLAMADO A LISTA**

**H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022**

APellidos y Nombres	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	FARC	✓			
ARIAS BETANCUR ERWIN	C. RADICAL	✓			
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	✓			
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.	✓			
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL	✓			
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL	✓			
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO	✓			
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.	✓			
DÍAZ LOZANO ELBERT	P.U.	✓			
ESTUPIÑÁN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL	✓			
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	A. VERDE	✓			
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL	✓			
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	P.U.	✓			
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR	✓			
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL	✓			
LORDUY MALDONADO CÉSAR AUGUSTO	C. RADICAL	✓			
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	✓			
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR	✓			
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL	✓			
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	POLO	✓			
PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	CONSERVADOR	✓			
PEINADO RAMIREZ JULIAN	LIBERAL	✓			
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C. DEMOCRATICO	✓			
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	C. RADICAL	✓			
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO	✓			
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL	✓			
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL	✓			
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO	✓			
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL	✓			
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO	✓			
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.	✓			
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL	✓			
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO	✓			
VALLEJO CHUFTI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO	✓			
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL	✓			
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO	✓			
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR	✓			

ACTA NUMERO # 34  
FECHA Dic 12/19  
HORA DE INICIACION  
HORA DE TERMINACION

Votación  
Elevación  
Vicepresidencia  
Acto # 1

LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGOS	SEGUNDO LLAMADO	LLEGOS
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	FARC	X			
ARIAS BETANCUR ERWIN	C. RADICAL	X			
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	X			
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.	X			
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL	X			
CORDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL	X			
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO	X			
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.	X			
DÍAZ LOZANO ELBERT	P.U.	X			
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL	X			
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	A. VERDE	X			
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL	X			
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	P.U.	X			
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR	X			
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL	X			
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL	X			
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	X			
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR	X			
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL	X			
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	POLO	X			
PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	CONSERVADOR	X			
PEINADO RAMIREZ JULIAN	LIBERAL	X			
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C. DEMOCRATICO	X			
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	C. RADICAL	X			
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO	X			
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL	X			
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL	X			
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO	X			
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL	X			
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO	X			
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.	X			
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL	X			
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO	X			
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO	X			
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL	X			
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO	X			
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR	X			

ACTA NUMERO # 34 HORA DE INICIACION  
FECHA Dic 12/19 HORA DE TERMINACION

Acto # 34  
P.L. 179/19c

LISTADO DE VOTACION

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022		SI				NO			
APELLIDOS Y NOMBRES	FILIAZ	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	FARC	X							
ARIAS BETANCUR ERWIN	C. RADICAL	X							
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	X							
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.	X							
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL	X							
CORDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL	X							
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO	X							
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.	X							
DÍAZ LOZANO ELBERT	P.U.	X							
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL	X							
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	A. VERDE	X							
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL	X							
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	P.U.	X							
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR	X							
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL	X							
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL	X							
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	X							
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR	X							
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL	X							
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	POLO	X							
PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	CONSERVADOR	X							
PEINADO RAMIREZ JULIAN	LIBERAL	X							
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C. DEMOCRATICO	X							
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	C. RADICAL	X							
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO	X							
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL	X							
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL	X							
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO	X							
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL	X							
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO	X							
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.	X							
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL	X							
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO	X							
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO	X							
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL	X							
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO	X							
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR	X							
TOTAL		23	0	0	0	0	0	0	0

FECHA Dic 12/19

Medio de  
P.L. 179/19c  
El congreso  
de la  
Asamblea  
Titulo y Regula

Medio de  
P.L. 179/19c  
El congreso  
de la  
Asamblea  
Titulo y Regula

Acto # 24  
P.L. # 220/19

LISTADO DE VOTACION

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022		SI				NO			
APELLIDOS Y NOMBRES	FILIAZ	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	FARC	X							
ARIAS BETANCUR ERWIN	C. RADICAL	X							
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	X							
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.	X							
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL	X							
CORDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL	X							
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO	X							
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.	X							
DÍAZ LOZANO ELBERT	P.U.	X							
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL	X							
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	A. VERDE	X							
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL	X							
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	P.U.	X							
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR	X							
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL	X							
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL	X							
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	X							
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR	X							
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL	X							
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	POLO	X							
PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	CONSERVADOR	X							
PEINADO RAMIREZ JULIAN	LIBERAL	X							
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C. DEMOCRATICO	X							
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	C. RADICAL	X							
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO	X							
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL	X							
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL	X							
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO	X							
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL	X							
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO	X							
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.	X							
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL	X							
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO	X							
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO	X							
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL	X							
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO	X							
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR	X							
TOTAL		23	0	0	0	0	0	0	0

FECHA Dic 12/19

Repetos: Los mismos.

Medio de  
P.L. 220/19  
El congreso  
de la  
Asamblea  
Titulo y Regula

Medio de  
P.L. 220/19  
El congreso  
de la  
Asamblea  
Titulo y Regula



Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2019

Doctor  
**JUAN CARLOS LOZADA**  
Presidente  
Comisión Primera Constitucional  
H. Cámara de Representantes

REFERENCIA: CONSTANCIA

Respetado doctor Lozada,

Comendidamente dejo constancia, que con relación al punto III del Orden Día "APROBACIÓN DE ACTAS", voto parcialmente el Acta N° 19 de octubre 7 de 2019; toda vez, que en dicha sesión se discutió el Proyecto de Acto Legislativo número 001 de 2019 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable". En memoria de Gilma Jiménez, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 047 de 2019 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, estableciendo la pena de prisión perpetua revisable, y se dictan otras disposiciones" del cual se me aprobó impedimento y debí retirarme del recinto.

Agradezco la atención que le merezca la presente.

Cordialmente,

**JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Valle

RECIBI  
COMISION I CONSTITUCIONAL  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
FECHA Dic 12/19  
HORA 8:40 am  
Acto # 34  
Dic 12/19



CONSTANCIA

Por medio de la presente manifiesto que no voto el acta 15 de fecha 23 de septiembre de la presente anualidad, por cuanto no pude asistir a la sesión llevada a cabo en la comisión primera constitucional permanente, como lo soporta la excusa allegada.

Signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses
OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Representante a la Cámara por Santander
Partido Centro Democrático

RECIBI
COMISION I CONSTITUCIONAL
CAMARA DE REPRESENTANTES
FECHA 12 de Dic 19
HORA 9:10 am
FIRMA
ACTO # 34
Dic 12/19

Correo: oscarvillamizar@congreso.gov.co
Calle 10 # 7-50 Capitolio Nacional Oficina 309
Correspondencia: Carrera 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Tel: (001) 4325100 ext. 5363

Twitter: @OscarVillamiz
Facebook: Oscar Villamizar Meneses
Instagram: oscarvillamiz
Bogotá D.C.



Honorable Representante por Bogotá D.C.
JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN

Bogotá, D.C. diciembre 12 de 2019

Honorable Representante
JUAN CARLOS LOZADA
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes
Bogotá.

Asunto: Constancia Aprobación de Actas Comisión Primera
Cámara de Representantes

Respetado presidente:

De conformidad con la aprobación de actas relacionadas en el orden del día para la sesión del jueves once (12) de diciembre de 2019, dejo constancia para abstenerme de la votación de las actas número 15 y 16, dado que para la fecha correspondiente presente excusa para ausentarme de las sesiones de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

Signature of Juan Manuel Daza Iguarán
JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Partido Centro Democrático

RECIBI
COMISION I CONSTITUCIONAL
CAMARA DE REPRESENTANTES
FECHA 12 de Dic 19
HORA 9:43 am
FIRMA
ACTO # 34
Dic 12/19

AQUIVIVELA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso de la República.
Carrera 7 # 8-68 Bogotá D.C. - Oficina 417B y 418B - Casillero 77 - Teléfono 4325100 Ext: 3642
juanm.daza@camara.gov.co



Bogotá D.C., diciembre 11 de 2019

Honorable Representante
Juan Carlos Losada Vargas
Presidente
Comisión Primera Cámara de Representantes
Ciudad

RECIBI
COMISION I CONSTITUCIONAL
CAMARA DE REPRESENTANTES
FECHA 12 de Dic 19
HORA 9:26 am
FIRMA
ACTO # 34
Dic 12/19

Ref: Manifestación de impedimento para debatir y votar el proyecto de Ley No. 145 de 2019 Cámara "Por medio del cual se adiciona un numeral al artículo 57 de la Ley 1952 de 2019 (Código general Disciplinario)"

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Comisión Primera, mi impedimento para participar del debate y votación del proyecto de ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden legal, con fundamento en los siguiente.

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

El presente proyecto de ley modifica las faltas relacionadas con la hacienda pública y en la actualidad cursa un proceso de responsabilidad fiscal a mi nombre en la Contraloría General de la República.

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

Las situaciones de conflicto de intereses enunciadas, contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento de proyecto de Ley.

Honorable Representante Erwin Arias Betancur
Carrera 7 N° 8 - 68 oficinas 532 B y 533 B. Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 4325100 Extensiones: 3662 / 3653 / 3654
erwin.arias@camara.gov.co
erwinariasaldas@gmail.com



Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto

Del Honorable Representante,

Signature of Erwin Arias Betancur
Erwin Arias Betancur
Representante a la Cámara

Honorable Representante Erwin Arias Betancur
Carrera 7 N° 8 - 68 oficinas 532 B y 533 B. Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 4325100 Extensiones: 3662 / 3653 / 3654
erwin.arias@camara.gov.co
erwinariasaldas@gmail.com



RECIBI  
 COMISIÓN I CONSTITUCIONAL  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 FECHA 12 de Dic 19  
 HORA 10:11 AM  
 FIRMAS  
 @CONSTANCIA  
 ACTO # 34  
 Dic 12/19

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Modifíquese el artículo 2 del Proyecto de Ley No. 179 de 2019 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley No. 212 de 2019 "Por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones", para que quede así:

"Artículo 2. Definiciones: Para la adecuada comprensión, interpretación e implementación de la presente Ley, se adoptará la siguiente definición:

- a) **Castigo físico:** Es toda acción de crianza, orientación o educación en que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cualquier estado de dolor o malestar, aunque sea leve, con el fin de ejercer autoridad, disciplinar o corregir, siempre que no constituya conducta punible.
- b) **Tratos crueles, humillantes o degradantes:** Toda acción de crianza, orientación o educación con la que se menosprecie, humille, denigre, estigmatice, amenace, atemorice o ridiculice al niño, niña o adolescente, con el fin de ejercer autoridad, disciplinar o corregir, siempre que no constituya conducta punible.
- c) **Entornos:** Son todos los contextos en donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes, entre ellos, hogar, educativo, comunitario y espacio público, laboral, institucional y virtual.
- d) **Crianza, orientación o educación sin violencia:** Toda forma de disciplina y ejercicio de la autoridad sin manifestaciones de violencia, en un ambiente armonioso, solidario y afectivo donde se brinde una protección integral".

*[Firma]*  
 GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI  
 Representante a la Cámara por Risaralda  
 Partido Centro Democrático

HARRY GONZALEZ  
 Representante a la Cámara por Boyacá

César Pachón  
 Representante a la Cámara por Boyacá

Bogotá D.C., diciembre de 2019

PROPOSICIÓN  
Audencia # 28

De manera respetuosa, me permito solicitar a la Mesa Directiva, autorice la realización de dos Audiencias Públicas, en las ciudades de Tunja - Boyacá, Pitalito - Huila y Túquerres - Nariño con el objetivo de evaluar la conveniencia del Proyecto de Ley No. 230 de 2019 Cámara "Por medio del cual se crea la categoría especial de campesino y campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial, y se dictan disposiciones". El propósito de estas audiencias públicas será conocer las diferentes percepciones académicas e institucionales acerca de la aplicación de dicho proyecto de ley.

Los campesinos de Colombia, son la columna vertebral de nuestro país, son ellos quienes sostienen nuestras despensas, los que protegen nuestra seguridad alimentaria y los que mantienen nuestra vida a diario. Es necesario conocer las diferentes opiniones de los actores en los distintos departamentos, con el objetivo de saber las razones que han llevado a la actual crisis que el campo colombiano hoy atraviesa y que hoy no permite que los campesinos de nuestro país encuentren futuro mejor una mejor calidad de vida.

En virtud de lo anterior, me permito solicitar invítese a esta audiencia pública al Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Alfonso Negret Mosquera; Al Ministro de Agricultura, Dr. Andrés Valencia Pinzón;

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 Carrera 7 No. 8-68 Of. 5446 Tel: 4325100 Ext. 3101  
 Edificio Nuevo del Congreso de la República  
 harry.gonzalez@camara.gov.co

*[Firma]*  
 12-17-19

HARRY GONZALEZ  
 Representante a la Cámara por Boyacá

César Pachón  
 Representante a la Cámara por Boyacá

Al Director de la organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Dr. Alan Jorge Bojanic; A la Ministra de Trabajo, Dra. Alicia Arango Olmos; A la Ministra del Interior, Dra. Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda; Al Director de la Agencia de renovación del Territorio, Dr. Juan Carlos Zambrano Arciniegas; a la presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, Dra. Claudia Ortiz Rodríguez.

Atentamente,

*[Firma]*  
 Harry Giovanni González García  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Caquetá

*[Firma]*  
 César Augusto Pachón Achury  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Boyacá

RECIBI  
 COMISIÓN I CONSTITUCIONAL  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 FECHA 12 de Dic 19  
 HORA 10:37 AM  
 FIRMAS

PROPOSICIÓN

En concordancia con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, que prescribe, "los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control que corresponde adelantarlo al congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá proceder a su cumplimiento", solicito comedidamente a la Ministra de Transporte Doctora, Angela María Orozco; presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-, Louis Kleyn; obsérvenlos los siguientes interrogantes, respecto del CORREDOR DE LA PERIMETRAL DE ORIENTE.

1. ¿Sirvase informar los beneficios asignados frente las tarifas especiales de peajes de los municipios Guasca. La calera y Sopo?
2. ¿Sirvase realizar un informe de la obra nacional de infraestructura que se está adelantado CORREDOR PERIMETRAL DEL ORIENTE?
3. ¿Cuáles son los avances adoptados frente a la comunicación sobre el tránsito y transitabilidad por estas vías de manera constante a la comunidad?
4. ¿Indique frente a la ejecución de la obra que sistemas de seguridad vial a peatones se han implementado?
5. ¿Informe sobre el avance de los compromisos de las obras inconclusas de los sitios acordados como: municipio de sopo, Choachi, Guasca, La calera entre otros, al igual que la valles, realca de curetas entre otros?

*[Firma]*  
 BUENAVENTURA LEÓN LEÓN  
 Representante a la Cámara

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 Cra 7ª. N° 8 - 68 Piso 5° oficina 530 Edificio Nuevo Congreso  
 Teléfonos: 4325100 ext. 3639  
 E-mail: buenaventura.leon@hotmail.com  
 Bogotá, Colombia.

*[Firma]*  
 Dic 10/19  
 10:37 AM  
 Sesión Quarta # 02  
 Dic 10/19

*[Firma]*  
 12-17-19

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS  
 Presidente

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
 Vicepresidente

*[Firma]*  
 AMPARO Y CALDERÓN PERDOMO  
 Secretaria

DORA SONIA CORTÉS CASTILLO  
 Subsecretaria

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 Carrera 7 No. 8-68 Of. 5446 Tel: 4325100 Ext. 3101  
 Edificio Nuevo del Congreso de la República  
 harry.gonzalez@camara.gov.co



